

APENDICE III

289.- 1939. Expediente de sesiones.

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 248-2

CAJ. 0248/2 AYUNTAMIENTO DE CORELLA

EXP. DE SESIONES

1939-1939

17 Abril 1939

a la Comuna

M. I. Sr.

Los que suscriben, mayores de edad, naturales y vecinos de esta ciudad, provistos de sus correspondientes cédulas personales del ejercicio corriente, ante V.S. comparecen y respetuosamente exponen:

Que en el término de Burcemay, paraje de Foyaduras, poseen unas parcelas de terreno, a las cuales, desde hace muchísimos años, viene prestando servidumbre de paso la divisoria de otras parcelas que también poseen los vecinos Dn. Alejandro Pastor, Dn. José y Dn. Florentino Mellado y la Sra. Vda. de Agapito Saenz.

Las parcelas de estos Sres. así como las de los suscritores, formaban en unión de otras una sola finca, que perteneció a Doña Ramona Goffi, quien al darla en arrendamiento, la subdividió en varias porciones, señalando la servidumbre de paso para las que poseen los firmantes por la divisoria de los citados señores.

Al ser dicha finca objeto de venta, ésta se realizó en la forma misma que la tenían los colonos, o sea subdividida en las mismas parcelas que la propietaria había hecho antes para darlas en arrendamiento, y conservando todas ellas, como es natural, los mismos derechos y las mismas obligaciones que anteriormente tenían.

Pero los Sres. Dn. Alejandro Pastor, Dn. José y Dn. Florentino Mellado y la Sra. Vda. de Dn. Agapito Saenz han estrechado tanto el camino y lo han dejado en tan malas condiciones que les imposibilita a los dicentes entrar en sus fincas y salir de ellas con las caballerías cargadas, por este motivo se ven precisados a comparecer ante V.S. suplicándole se digne nombrar una comisión para que, previa situación de las partes interesadas, se persiga sobre el terreno y proceda como en justicia corresponda.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Corella 13 de abril de 1.939.

Año de la Victoria.

Antonio Salazar

Donato Berrojo

José María

M. I. Ayuntamiento de esta ciudad de

CORELLA